



# Providencia

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2419-OC

Señor (es) : DIMACOFI S.A. Providencia, 05/10/2018  
 Dirección : AV.LIB.B.O HIGGINS 2432.SANTIAGO Rut : 92.083.000-5  
 Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)  
 Código Presupuestario : 5152206003 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 05/10/2018 -- Fecha de despacho : 10/10/201 N° Pedido 1468 N° Solicitud: 36 - 82035  
 Datos Entrega: Atención Sr. KAREN CESPEDES Teléfono: 222311164  
 Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACION Y MANTENCION RISO RZ-230 INCLUYE MATERIALES Y OBRA DE MANO SEGUN PRESUPUESTO 9853	176.539,00	176.539
<b>Son: DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y UN PESOS .-</b>  Observación: OC2419 PEDIDO 1468 - MANTENCION MULTICOPIADORA Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO	176.539
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	176.539
		I.V.A	33.542
		<b>TOTAL</b>	<b>210.081</b>



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.  
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.